

PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XIX

- V LEGISLATURA -

22 de marzo de 2000

- Número

180

Página 927

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

Desestimación por el Pleno.

- Criterios en cuanto al traslado de la Prisión Provincial de Santander a Santoña. Nº 8, subsiguiente a la interpelación Nº 13, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
 [42.S.008.008]
- Participación de las Corporaciones Locales en los ingresos del Gobierno de Cantabrla. Nº 16, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
 [43.PL.S.015.016
- Renegociación de las transferencias en materia de educación no universitaria. Nº 32, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
 [43.PL.S.028.032]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.¡Error! Marcador no definido.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN CUANTO AL TRASLADO DE LA PRISION PROVINCIAL DE SANTANDER A SANTOÑA. (N° 8, subsiguiente a la interpelación N° 13).

[42.S.008.008]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de marzo de 2000, desestimó la Moción Nº 8, subsiguiente a la interpelación nº 13, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios en cuanto al traslado de la prisión provincial de Santander a Santoña, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 114, correspondiente al día 16.12.99.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

PARTICIPACION DE LAS CORPORACIONES LOCALES EN LOS INGRESOS DEL GOBIER-NO DE CANTABRIA. (N° 16).

[43.PL.S.015.016]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de marzo de 2000, desestimó la proposición no de ley, Nº 16, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a participación de las Corporaciones Locales en los ingresos del Gobierno de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 46, correspondiente al día 22.10.99.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

RENEGOCIACION DE LAS TRANSFEREN-CIAS EN MATERIA DE EDUCACION NO NI-VERSITARIA. (N° 32)

[43.PL.S.028.032]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de marzo de 2000, desestimó la proposición no de ley, N° 32, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a renegociación de las transferencias en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 145, correspondiente al día 15.2.00.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

PRESIDENCIA



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES